

Se reúne Francisco Vázquez con autoridades electorales

+ Durante el encuentro dialogaron sobre las recientes reformas aprobadas tanto a nivel local, como federal, para aplazar la elección judicial al 2028, así como los beneficios para su organización.

+ El diputado Francisco Vázquez, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso mexiquense, sostuvo una reunión con Amalia Pulido, presidenta del Instituto Electoral del Estado de México; Nereida Berenice Ávalos, magistrada presidenta de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Arlen Siu Jaime, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso del Estado de México, sostuvo una reunión con Amalia Pulido Gómez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); Nereida Berenice Ávalos Vázquez, magistrada presidenta de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Arlen Siu Jaime Merlos, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México

(TEEM). Durante el encuentro dialogaron sobre las recientes reformas aprobadas tanto a nivel local, como federal, para aplazar la elección judicial al 2028.

El presidente de la Jucopo manifestó que el aplazamiento de la elección judicial dará más tiempo a las autoridades electorales para la organización de esos comicios y permitirá que se realicen con mayor certeza, legalidad, transparencia y máxima publicidad.

También destacó que ayudará a



fortalecer la justicia y a lograr una mayor coordinación entre las autoridades electorales.

Cabe señalar que, el 29 de mayo, el Congreso del Estado de México aprobó la minuta de la elección judicial para aplazar esa elección al primer domingo de junio del 2028.

En este sentido, Francisco Vázquez anunció que estarán trabajando de manera conjunta para analizar algunos temas, derivados de la reciente reforma para que la elección

judicial se desarrolle de la mejor forma. Asimismo, revisarán la viabilidad de hacer ajustes a la legislación local.

Finalmente, Francisco Vázquez puntualizó que el Congreso local cuenta con un plazo de 60 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto correspondiente, para realizar las modificaciones necesarias a la constitución estatal. Además, de que se cuentan con 90 días naturales para modificar las leyes secundarias respectivas.

TOLUCA

Inician Congreso y autoridades electorales ruta de trabajo para preparar elección judicial de 2028

Dan primeros pasos para construir elección judicial con mayor certeza y transparencia

Mireya Carta

La armonización de la legislación mexiquense y la construcción de condiciones que garanticen un proceso judicial sólido rumbo a 2028 fueron los principales temas abordados durante una reunión de trabajo entre representantes del Poder Legislativo y autoridades electorales federales y estatales.

El encuentro fue encabezado por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso mexiquense, José Francisco Vázquez Rodríguez, quien sostuvo un diálogo con la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez; la magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Nereida Berenice Ávalos Vázquez, y la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos.

Durante la reunión se analizaron los alcances de las reformas recientemente aprobadas a nivel federal y estatal que posponen la elección judicial has-

ta junio de 2028, así como los retos normativos y operativos que deberán atenderse en los próximos meses.

Vázquez Rodríguez señaló que el nuevo calendario permitirá a las instituciones involucradas contar con un margen más amplio para planear y fortalecer cada etapa del proceso electoral judicial, con el propósito de brindar mayores garantías de legalidad, transparencia y certeza a la ciudadanía.

El legislador consideró que el aplazamiento representa una oportunidad para perfeccionar los mecanismos de organización electoral y consolidar la coordinación entre las autoridades responsables de conducir el proceso.

Asimismo, informó que el Congreso local trabajará de manera conjunta con los organismos electorales para revisar los efectos de la reforma y evaluar posibles adecuaciones al marco jurídico estatal que contribuyan a una implementación eficiente del nuevo modelo de elección judicial.

Cabe recordar que el pasado 29 de mayo la Legislatura mexiquense aprobó la minuta correspondiente para aplazar la

Colaboración institucional

La reunión también sirvió para establecer una agenda de colaboración institucional orientada a identificar áreas de mejora y atender los desafíos que implica la organización de este tipo de comicios inéditos en el país.

elección judicial al primer domingo de junio de 2028, en concordancia con las modificaciones impulsadas a nivel nacional.

En este contexto, el presidente de la Jucopo precisó que el Poder Legislativo deberá cumplir con los plazos establecidos para adecuar la normativa local. Explicó que existen 60 días naturales para realizar las reformas necesarias a la Constitución del Estado de México y un periodo adicional de 90 días para actualizar las leyes secundarias relacionadas con la materia.

Con ello, las autoridades buscan construir un marco legal que permita desarrollar la próxima elección judicial bajo reglas claras, procedimientos definidos y una mayor preparación institucional de cara a uno de los procesos electorales más complejos de los próximos años.

Se reúne Francisco Vázquez con autoridades electorales



Toluca, Méx.- El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso del Estado de México, sostuvo una reunión con Amalia Pulido Gómez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); Nereida Berenice Ávalos Vázquez, magistrada presidenta de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Arlen Siu Jaime Merlos, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). Durante el encuentro dialogaron sobre las recientes reformas aprobadas tanto a nivel local, como federal, para aplazar la elección judicial al 2028. El presidente de la Jucopo manifestó que el aplazamiento de la elección judicial dará más tiempo a las autoridades electorales para la organización de esos comicios y permitirá que se realicen con mayor certeza, legalidad, transparencia y máxima

publicidad.

También destacó que ayudará a fortalecer la justicia y a lograr una mayor coordinación entre las autoridades electorales.

Cabe señalar que, el 29 de mayo, el Congreso del Estado de México aprobó la minuta de la elección judicial para aplazar esa elección al primer domingo de junio del 2028.

En este sentido, Francisco Vázquez anunció que estarán trabajando de manera conjunta para analizar algunos temas, derivados de la reciente reforma para que la elección judicial se desarrolle de la mejor forma. Asimismo, revisarán la viabilidad de hacer ajustes a la legislación local.

Finalmente, Francisco Vázquez puntualizó que el Congreso local cuenta con un plazo de 60 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto correspondiente, para realizar las modificaciones necesarias a la constitución estatal. Además, de que se cuentan con 90 días naturales para modificar las leyes secundarias respectivas.